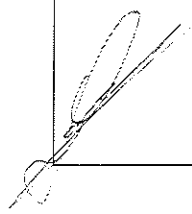
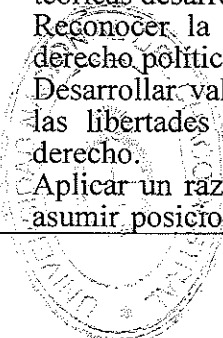
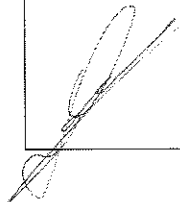
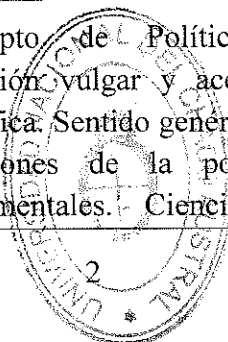
 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		DERECHO POLITICO	
Carga Horaria: 45 horas		Programa vigente desde: 2019	
Carrera		Año	Cuatrimestre
ABOGACÍA Modalidad a Distancia		CUARTO	SEGUNDO
CORRELATIVA PRECEDENTE: Introducción al Derecho		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE Practica profesional I	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
-----	03- Epistemología del Campo Jurídico. 04- Filosofía del Derecho. 05- Economía Política. 10- Ética y Deontología.	03- Epistemología del Campo Jurídico. 04- Filosofía del Derecho. 05- Economía Política. 10- Ética y Deontología. 13- Derecho Constitucional. -----	
DOCENTES:		Abog. Gonzales Jovanovich Romina .(TITULAR) Abog. Fleita Pared Marcelo. (JTP) Abog. Gomez Gisela. (JTP)	
OBJETIVOS:		GENERALES: <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno comprenda las relaciones entre política y derecho y el por qué de la importancia de su estudio en la carrera de abogacía. • Que el alumno comprenda las teorías políticas expuestas en el contexto temporal, económico y social en el que fueron desarrolladas y su importancia en el desarrollo actual de la materia. ESPECÍFICOS: <ul style="list-style-type: none"> • Contextualizar los conceptos y categorías teóricas desarrollados. • Reconocer la incidencia práctica y social del derecho político. • Desarrollar valores fundamentales de respeto a las libertades individuales y estado social de derecho. • Aplicar un razonamiento propio que le permita asumir posiciones frente a los dilemas políticos 	

	y decisiones jurídicas que se le presenten.
CONTENIDOS MÍNIMOS:	Introducción a la ciencia política. El nacimiento de la ciencia política y su desarrollo. La ciencia política clásica ligada a la filosofía y a la nueva ciencia política empírica. Sociedad, nación y Estado. Definiciones conceptuales básicas: sistemas, instituciones, actores políticos, poder e ideas políticas. Forma de Estado y del gobierno. Política. Soberanía. Representación política. Democracia. Forma de gobierno. Organización del Estado en Argentina.
MÉTODOS PEDAGÓGICOS:	A) Trabajos Prácticos individuales. B) Análisis de fallos y artículos. C) Resolución de casos prácticos. D) Participación en aula.
MÉTODOS DE EVALUACIÓN:	De acuerdo a la reglamentación vigente, se tomarán dos exámenes parciales, y un examen final integrador. Además, se realizará una evaluación respecto de la participación y cumplimiento del alumno en la resolución de las problemática planteadas y oportuna entrega de los trabajos prácticos indicados. c) Criterios de aprobación: Que el alumno demuestre lectura y comprensión de bibliografía obligatoria Que evidencie comprensión de los contenidos de los temas centrales de cada unidad programática y la relación entre los mismos. Que haya desarrollado el uso apropiado del vocabulario técnico. Que haya tenido participación en las consignas del foro y cumplimentado oportunamente la entrega de los trabajos domiciliarios Dos (2) exámenes parciales con sus respectivos recuperatorios. Un examen final. Se aplica la normativa vigente. Res. 080/12.-C.S.- y Res. 075/14.-C.S.-
PROGRAMA ANALÍTICO:	Unidad 1: LA POLITICA Concepto de Política. Acepción etimológica. Acepción vulgar y acepción corriente. Acepción científica. Sentido genérico y específico de política. Relaciones de la política. Problemas políticos fundamentales. Ciencia política y técnica política.

Política y Ética. Política y Economía.
Derecho político. Concepto. Método y sistema.
Determinación de su objeto y contenido. La político y lo político con referencia al Derecho Político.

Unidad 2: SOCIEDAD

Sociedad. Aceptaciones: vulgar, política y sociológica.
Concepto de sociedad con referencia al Derecho Político. Individuo y sociedad. Concepciones sobre la sociedad: Nominalismo, realismo y pluralismo.

Comunidad y sociedad: concepto y estructura.
Ferdinand Tönnies. El mando y la obediencia. Acto de mando y relación de mando, Sujeto y objeto.
Formas de obediencia. El mando en el estado y la obediencia política.

Nación. Concepto. Relaciones entre sociedad y estado. Nacionalidad sociológica y nacionalidad política.

Las fuerzas y grupos sociales y la decisión política.

Unidad 3: ESTADO

Estado. Concepto. Naturaleza del Estado: Teorías sociológicas, Teorías deontológicas, Teorías jurídicas y teorías políticas. Críticas a todas las teorías. Síntesis de las distintas teorías: el ser del estado y la naturaleza de su realidad.

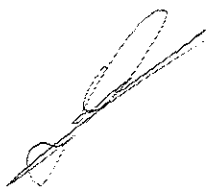
Origen y Justificación del Estado. Causa eficiente del Estado. Teorías religiosas, Teorías de la fuerza, Teorías jurídicas, Teorías éticas y Teorías psicológicas. Teorías negatorias: el Anarquismo.

El Fin del Estado. Clasificación de los fines del estado. Distintas posiciones acerca del fin del estado: totalitarismo, liberalismo, socialismo, escuelas cristianas y el pensamiento pontificio.

Unidad 4: ELEMENTOS DEL ESTADO

Elementos del Estado. Elementos esenciales el territorio, la población, el poder, el derecho.
Elementos modales: la soberanía y el imperio de la ley.

El territorio. Concepto. Determinantes geográficas: su influencia e importancia. Geografía política y geopolítica. Situación jurídica del territorio.



La población. Demografía y demología. Aspecto cuantitativo: Volumen de la población y Densidad de la población. Aspecto cualitativo. Situación jurídica de la población.

El Poder. Concepto. El poder político. Definiciones. Justificación del poder: doctrinas. Doctrinas negativas: Marxismo y Anarquismo.

La Soberanía. Concepto. Historia de la soberanía. Aspectos y definiciones. Soberanía del pueblo. Confederación y unión de Estados. Las organizaciones supranacionales y la comunidad internacional.

El Derecho como elemento del estado. Poder y derecho. Las relaciones entre poder y derecho. Estado de derecho: condiciones sustanciales y formales.

Unidad 5: DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO POLITICO

Derecho constitucional y derecho político.

Constitucionalismo. Concepto. Evolución: Origen, Surgimiento, Auge, Crisis. Constitucionalismo social. Constitución: concepto. Sentido formal y material. Clases. Poder constituyente y constituido. Poder constituyente y soberanía.

La doctrina de la supremacía constitucional. Control de constitucionalidad.

Unidad 6: PODER

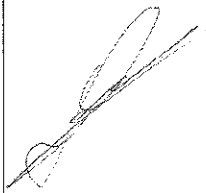
Organización del Poder. Formas de Estado y Formas de Gobierno.

Clasificación de las formas de estado. Totalitarismo. Democracia. Centralización y descentralización del poder político. Formas de descentralización. Descentralización municipal. El corporativismo político. El federalismo. Estructura del estado federal. Confederación y estado federal.

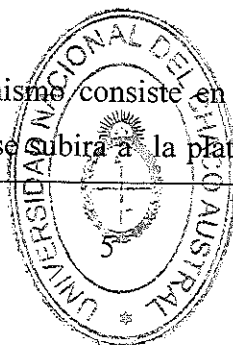
Clasificación de las formas de gobierno. Parlamentarismo. Presidencialismo. Forma colegiada. La forma republicana.

Unidad 7: REPRESENTACION POLITICA

Representación política. Concepto. Definiciones. La representación desde el punto de vista sociológico.



	<p>Origen histórico de la representación política. Mandato imperativo y Mandato representativo. La representación y los partidos políticos.</p> <p><u>Unidad 8: PARTIDOS POLITICOS</u> Partidos políticos. Concepto. Concepto en la constitución, en la ley y en la jurisprudencia argentina. Rasgos generales. Concepciones: interpretación sociológica, interpretación psicológica, interpretación política e interpretación jurídica. Reglamentación legal de los partidos políticos. Reglamentación legal de los partidos políticos en la República Argentina.</p> <p><u>Unidad 9: SUFRAGIO</u> Sufragio. Concepto. Función electoral y función de participación del sufragio. Sufragio y voto. Naturaleza jurídica del sufragio: concepciones. Criterio de constitucionalistas argentinos. El sufragio y los partidos políticos. La democracia política y el sufragio en Argentina. Procedimientos electorales anteriores a la organización nacional. Temas electorales y Constitución Nacional. Leyes nacionales de elecciones: lista completa y sistema uninominal. La Ley Sáenz Peña. Ley 14032 subsistema D'Hont y el Ballotage.</p> <p><u>Unidad 10: MOVIMIENTOS SOCIALES</u> Movimientos sociales. Antecedentes de los movimientos sociales. Perspectivas de análisis en la definición de los movimientos. Definición. Tipos de movimientos sociales: movimientos instrumentales y movimientos culturales. La protesta como poder de los movimientos. La lógica de la protesta. Impacto de los movimientos sociales sobre el entorno: cambios culturales y cambios en el sistema político.</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS</p>	<p>TRABAJO PRÁCTICO N° 1: UNIDADES: I-II y</p> <p>III.- El mismo consiste en análisis y lectura de material que se subirá a la plataforma extraído de uno de los</p>



libros de lectura complementarios de la materia, abordando y extrayendo del mismo conceptos estudiados por el alumno en clases en referencia a las primeras unidades, en el que deberán responder luego una serie de preguntas teóricas efectuadas por la cátedra.-

TRABAJO PRÁCTICO N° 2: UNIDADES IV-V y VI.-

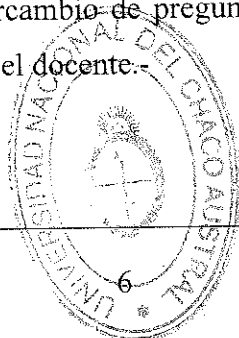
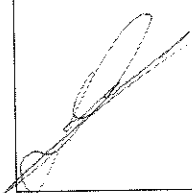
La modalidad de evaluación será lección, en donde el alumno luego del análisis del material subido a la plataforma deberá identificar aspectos y definiciones de distintas teorías políticas estudiadas en las unidades enunciadas para dicho trabajo.-

TRABAJO PRÁCTICO N° 3: UNIDADES VII-VIII y IX.-

Creación de un partido político, teniendo como eje la reglamentación legal impuesta en Argentina sobre ello, en donde el alumno de manera breve deberá organizar, confeccionar y presentar acorde a reglamentación legal, propuesta de un partido político. Modalidad de Evaluación será tenida en cuenta por la cátedra según cantidad de alumnos.-

TRABAJO PRÁCTICO N° 4: UNIDAD X.-

Mediante el análisis y evaluación de un caso práctico los alumnos deberán identificar distintos tipos de movimientos sociales examinando además si los mismos cumplen un fin lógico, determinando el impacto político y social acaecido en el momento dado y luego los alumnos se someterán a un intercambio de preguntas mediante videoconferencia con el docente.-



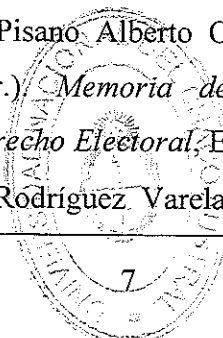
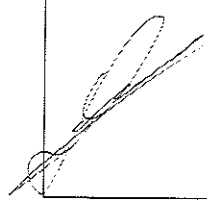
BIBLIOGRAFÍA:

Obligatoria:

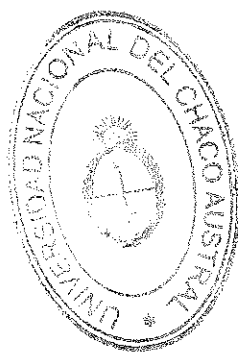
- Fayt, Carlos Santiago. *Derecho Político*, Tomo I y Tomo II, Ed. La Ley, Bs. As., 2009.
- Bidart Campos, Germán. *Lecciones elementales de política*, Edit. Ediar, Bs. As., 2012.
- Aznar Luis y De Luca Miguel (Coordinadores) *Política, cuestiones y problemas*, Cengage Learning Argentina, Bs. As, 2010.

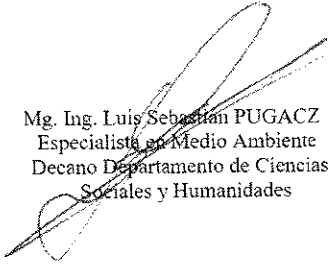
Complementaria:

- Aristóteles. *Política*. Traducción, estudio preliminar y notas de Gabriel Livov, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As., 2015.
- Bobbio, Norberto. *El Futuro de la democracia*. Ed. Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Fayt, Carlos Santiago. *La organización política y la estructura del poder en la sociedad contemporánea*, Ed. La Ley, Bs. As., 2010.
- Fayt, Carlos Santiago. *Historia del pensamiento político*, Ed. La Ley, Bs. As., 2010.
- Filippi Alberto y Niño Luis F (Directores). *De las dictaduras a las democracias*, Ed. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Bs. As, 2014.
- Filippi Alberto. *Constituciones, dictaduras y democracias. Los derechos y su configuración política*. Ed. Infojus, Bs. As., 2015.
- Locke John. *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As., 2005.
- Pisano Alberto Obdulio, Pérez Corti José María (dir.) *Memoria del I° Congreso Argentino de Derecho Electoral*, Ed Infojus, Bs. As, 2012.
- Rodríguez Varela Alberto. *Historia de las ideas*



	<p><i>políticas</i>. Ed. AZ.</p> <ul style="list-style-type: none">• Romero José Luis. <i>Las ideas políticas en Argentina</i>. Ed. Fondo de Cultura Económica, Bs. As.• Rousseau Jean J. <i>El contrato social</i>. Ed. Edaf, 2014.• Skinner Quentin. <i>Hobbes y la libertad republicana</i>. Traductor: Juliana Udi. Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As., 2010.
--	---




Mg. Ing. Luis Sebastian PUGACZ
Especialista en Medio Ambiente
Decano Departamento de Ciencias
Sociales y Humanidades